

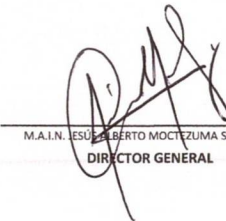
No. (3)	COG (4)	Descripción (5)	Valor total estimado de compra (6)	Cantidad (7)	Unidad de Medida (8)	T1 (9)	T2 (10)	T3 (11)	T4 (12)	Fecha estimada para realizar el procedimiento (13)	PLURIANUALIDAD			Comentario (17)
											Plurianualidad (14)	Ejercicios fiscales (15)	Valor total Plurianual (16)	
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS												
1	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 14,000.00			40%	50%	10%	0%	MARZO-AGOSTO	NO	N/A	N/A	
		SUB-TOTAL	\$ 14,000.00											
	3000	SERVICIOS GENERALES												
33	3110	Energía eléctrica	\$ 383,420.00			25%	25%	25%	25%	ENERO-DICIEMBRE	NO	N/A	N/A	
34	3130	Agua	\$ 10,000.00			25%	25%	25%	25%	MARZO-DICIEMBRE	NO	N/A	N/A	
35	3140	Telefonía tradicional	\$ 30,000.00			25%	25%	25%	25%	MARZO-DICIEMBRE	NO	N/A	N/A	
36	3170	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	\$ 60,000.00			25%	25%	25%	25%	MARZO-DICIEMBRE	NO	N/A	N/A	
44	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 10,000.00			0%	50%	0%	50%	ABRIL-DICIEMBRE	NO	N/A	N/A	
46	3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 6,500.00			25%	25%	25%	25%	MARZO-DICIEMBRE	NO	N/A	N/A	
47	3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 32,000.00			100%	0%	0%	0%	MARZO-DICIEMBRE	NO	N/A	N/A	
62	3920	Impuestos y derechos	\$ 5,000.00			100%	0%	0%	0%	ENERO-DICIEMBRE	NO	N/A	N/A	
64	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 380,000.00			25%	25%	25%	25%	MARZO-DICIEMBRE	NO	N/A	N/A	
		SUB-TOTAL	\$ 916,920.00											
		TOTAL	\$ 930,920.00											

Elaboró:


ING. SAMUEL RESENDÍZ GARCÍA
Enlace Administrativo



Autorizó:


M.A.I.N. ESQUIVEL MUCTEZUMA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

Notas:

El formato deberá ser **autorizado** únicamente por el **Titular de la Dependencia o Entidad**.

Las firmas de "**Elaboró**" y "**Autorizó**" **deberán ser autógrafas** de lo contrario el formato no será recibido.

Las cantidades deberán expresarse con **comas y centavos**.

El formato deberá ser llenado únicamente a nivel **partida específica** de lo contrario no será recibido.

El formato **deberá mantenerse actualizado**, afectando el monto total (a más o menos), conforme existan aumentos o disminuciones presupuestales, economías y ajustes de metas. Vigilando que el monto total del PAAAS se encuentre dentro del Presupuesto autorizado para ejercer por la Dependencia o Entidad. En caso de que se conceda un aumento presupuestal, deberá agregar las constancias que así lo acrediten (suficiencia presupuestal).

Preferentemente, la Dependencia o Entidad entregará **un solo formato** que contenga todas las adquisiciones, arrendamientos y servicios a ejercer durante el año, excepto en el caso siguiente:

La Dependencia o Entidad **podrá presentar dos o más formatos**, en caso de que ejerzan recursos federales o que, para su fiscalización, deban manejarse por separado, identificando en el encabezado el Programa o Proyecto del que se trate; precisando en el oficio de envío la cantidad consolidada que resulta de la suma de todos sus PAAAS.

Elaboró:



ING. SAMUEL RESENDÍZ GARCÍA
Enlace Administrativo



Autorizó:



M.A.I.N. JESÚS ALBERTO MOCHIZUMA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL